

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor. 18.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

CANDIDATURA
DEL PARTIDO
Liberal-Conservador
PARA LAS ELECCIONES
de
DIPUTADOS PROVINCIALES
por la capital.
EXCMO. SR.
DON FERNANDO GARCÍA
DE ARBOLÉYA.
MARQUES DE SAN JUAN
DE CARBALLO.
SR. D. JOAQUIN M.ª FERRER.

LA PALMA DE CÁDIZ.

La salud pública.

Las noticias sobre la salud pública en España, no son de mayor gravedad hasta ahora, que las que se recibieron en los días anteriores. Según la marcha que parece seguir el cólera en esta nueva invasión en Europa, solo en Nápoles se ha presentado con alguna intensidad, aunque relativamente a la población no es mucho mayor que la que ha ofrecido en Tolon y Marsella, puertos que, como Nápoles, no se distinguen por sus condiciones higiénicas.

En Alicante, una vez aislada la casa primeramente invadida, no se ha extendido la epidemia; y solo en Novelda, donde su aparición se atribuye á un alijo de contrabando, y donde se ha ocultado su existencia durante muchos días, ha causado algunos estragos. Las poblaciones del interior y hasta los puertos de la costa de Levante se hallan hasta ahora libres, y es de esperar que la variación de temperatura influya favorablemente para la extinción del mal, el cual no manifiesta tendencias á penetrar lejos de las costas.

Entretanto aplaudimos todas las precauciones que el Gobierno y las autoridades adopten para salvar á las poblaciones del contagio y para combatirlo en el caso de invasión sin que podamos nunca olvidar el gran servicio prestado al país por el ministro de la Gobernación con la severa rigidez que ha obrado y anteponiendo á todas las consideraciones la sacrosantísima de la salud pública, muy superior en todas partes á las conveniencias particulares.

Siquiera en algunos momentos aparezca que disminuye la importancia del mal, no conviene sin embargo, descuidar en nada el rigor de las prescripciones sanitarias: es condición de la epidemia que ha invadido algunos pueblos el ofrecer decrecimientos repentinos y luego venir con violencia á castigar los pueblos; por eso en todas partes se precaven contra estas reacciones funestísimas que sorprendiendo ya en la confianza de haber pasado la inminencia del peligro, susle causar lamentables estragos.

En Cádiz y su provincia estamos afortunadamente garantidos en lo humano por la rigurosa y vigilante mirada de sus autoridades: sigan como hasta el presente

dando ejemplos de austeridad y la gratitud pública será su mas legítima recompensa.

Algunos periódicos franceses no han vacilado en dar la noticia de que haciendo el cólera su aparición en España S. M. el rey don Alfonso, que se hallaba en Gijón, había huído á Madrid, á fin de evitar el contagio.

Lo que ha huído de los periódicos franceses y de muchos españoles es la buena fé.

En Gijón no había indicio alguno de invasión colérica y la familia real andando 560 kilómetros de ferro carril ha ido á la corte, mucho mas próxima á Alicante y mas todavía al Cerro de los Angeles, donde ha habido dos casos de enfermedad sospechosa. Pero si la oposición dijera la verdad, si no inventara algo todos los días, ¿cómo llenaría su misión?

BÁCULO PASTORAL.

En Reinosa, provincia de Santander, tuvo lugar hace pocos días la ceremonia de entregar al excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz el báculo pastoral que el clero y el pueblo de Santander regalan al que fué su Prelado.

El báculo es una buena joya, de gusto gótico, con esmaltes y pedrería. Es de plata sobredorada: el arranque de la curva del cayado se apoya sobre dos templetes y un zócalo; en éste van en relieve las iniciales del nombre del obispo y de la Diócesis de Santander, y en los tableritos del templete las imágenes de S. José, San Emeterio, S. Celedonio, San Servando y San German, perfectamente esmaltadas en colores: dentro de la vuelta del cayado se ven, en uno de los lados el Corazón de Jesús y en el otro la Virgen del Rosario, en esmalte azul, recuadrando ambos medallones hileras de brillantes unidas por un topacio en cada ángulo.

Deshecho en tres piezas, que para armarle se unen á rosca, el báculo vá encerrado en grande estuche de seda y terciopelo, forrado exteriormente de gutta percha, que lleva en el centro de la tapa una lámina de plata con la siguiente dedicatoria:

Al Ilmo. y Rvdo. Sr. D. Vicente Calvo y Valero, el clero de la Diócesis de Santander y el pueblo de la capital, en prueba de veneración y cariño.

MONUMENTO.

Se ha colocado ya en Barcelona la estatua de bronce de D. Antonio Lopez y Lopez, marqués de Comillas, en el monumento que en su honor ha sido levantado frente á la plaza que hoy lleva su nombre y antes se llamaba de San Sebastian.

La estatua, que es de bronce y doble del tamaño natural, fué tapada con banderas para ser descubierta el día de la inauguración del monumento.

Esta tendrá lugar hoy, á las cinco

de la tarde, y en atención á las circunstancias, el ceremonial con que se procederá á dicho acto será muy sencillo.

AYUNTAMIENTO

A las cuatro y media en punto de ayer tarde dió comienzo el cabildo ordinario de primera citación, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz y con asistencia de los señores Cuarteroni, Portela, Muñoz, Montes, Vega, Rocafull, Giron, Jimenez Mena, Canales, Toro, Bocanegra, Guerra, Quijano, Arrayás, Romerosa, Moreno, Morillas, García Gutierrez é Hidalgo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio de la Junta provincial de Instrucción pública, aprobando el nombramiento de doña María Lorenza Leon para maestra de una de las escuelas municipales.

El Sr. Moreno Espinosa renuncia a la licencia que le fué concedida para ausentarse de Cádiz, en atención al estado de salud en que se encuentra la península.

Abierta discusión sobre si se abonaba cierta cantidad al señor marqués de San Juan de Carballo, en virtud de perjuicios causados en la finca de su propiedad, calle de Plócia, número 10, el Sr. Toro hizo uso de la palabra en contra del dictamen dado por el síndico de lo contencioso, y al terminar pide al Excmo. Ayuntamiento no conceda la retribución que se pide, toda vez que la Comisión de Obras públicas no lo ha creído conducente, siendo rechazada la petición del dicho propietario por el señor oficial letrado.

Dáse cuenta de haberse establecido en el Hipódromo de esta ciudad, un lazareto destinado á fumigaciones, añadiendo que el susodicho local ha sido cedido por el Sr. don Agustín de la Viesca para celebración de las dichas precauciones.

La comisión encargada de los premios a la virtud, pide al excelentísimo Ayuntamiento señale el día en que se ha de hacer el reparto.

Habla el Sr. Romerosa y queda acordado que el solemne acto se verifique el día 21.

Concedese la mitad del haber ó sean 125 pesetas como jubilación al sereno Francisco Gomez Perez, por hallarse enfermo.

Hablan los Sres. Cuarteroni, Romerosa y Chorro, el cual ha entrado en sala antes de darse cuenta de este expediente saliendo á su vez el Sr. Morillas.

El Sr. Cuarteroni dice que no se empieza a contar la dicha jubilación sino desde el próximo presupuesto á causa de la carencia de fondos.

El Sr. Vega presenta su dimisión del cargo de presidente de la comisión de Sanidad, Beneficencia y Cárcel, fundando su renuncia en la falta de salud de que goza.

Hablan los Sres. Cuarteroni, Romerosa, Vega, Giron y Moreno. Se acuerda concederle tres meses de licencia.

Se levanta la sesión á las seis menos veinte minutos.

ALICANTE.

La prensa de aquella ciudad continúa protestando contra la declaración oficial del cólera en aquella capital, y alimenta en la población la agitación que estaba llamada á calmar precisamente y que solo puede ocasionar sinsabores, disgustos y tal vez pérdidas considerables, si las autoridades no proceden con el tacto que lo delicado de la situación requiere, una vez exacerbados los ánimos en la forma y grado que algunos suponen, llevados acaso de un pesimismo imprevisor. El Gobernador de Alicante, para impedir que la agitación imprudentemente

atizada tome vuelos, publicó el día 3 un bando concebido en estos términos:

«Hago saber: Que teniendo noticia el Gobierno de S. M. de la verdadera situación de esta capital y su provincia en lo referente al estado de salud pública, y no admitiéndose en ninguno de los puertos de la misma las precedencias súcitas de otros, encarezco al ilustrado público de esta capital, que tantas pruebas ha dado en todas ocasiones y está dando en la actualidad de sensatez y cordura, se abstenga de toda manifestación popular, con el objeto de conservar la mas que nunca hoy necesaria tranquilidad de este vecindario.»

A un colega escriben desde Alicante dando un mentís á los que han negado la aparición del cólera en aquella ciudad y relatando lo ocurrido desde que fué declarado puerto súcio. Son interesantes los siguientes párrafos:

«En cuanto esto se supo, dice, el pueblo ha dicho á voz en grito que si alguna embarcación, no de puerto infestado, solo sospechosa, se atreve a querer entrar antes que un viajero toque tierra, ni desembarque un átomo de nada, la echan á pique: el Gobernador ha dado boletines extraordinarios, diciendo al pueblo que está de su parte dispuesto a impedir, de la manera que sea, el que aquí entre nada sospechoso.»

Ya hay noticia de la llegada de un vapor francés, y si para entonces no han derogado el orden, podemos tener un grave conflicto que cueste algún día de duelo a Alicante.

El que no sé cómo librará de todo esto es Juan Más, consignatario del *Buenaventura*, donde vino la familia de Argel; le hacen culpable de todo por introducir contrabando de Celta, y pasar su familia sin hacer cuarentena.

Hasta ahora bien castigado está, porque todos los que han muerto eran de su familia; su madre, una hermana, una cuñada, que era la que llevaba todo el gobierno de la casa, un sobrino y un criado. El no sé si tendrá valor para presentarse en Alicante, porque es tal el ensañamiento que contra él hay, que los trabajadores del muelle y el pueblo en masa eran capaces de arrastrarle; y si ya no han quemado su casa, ha sido porque el Gobernador les ha convencido que es mejor tabicarla para registrarla en tiempo oportuno y formarle causa criminal por el contrabando.

En otra carta de Alicante se censura el mal servicio del lazareto de Caudete.

Los que se han vuelto de éste á la ciudad, dicen que se les había tenido mas de veinticuatro horas sin comer.

Un panecillo cuesta en el lazareto 50 ó 60 céntimos: por una copa de aguardiente y un vaso de agua, hacen los especuladores pagar 35 céntimos; y así lo demás.

Anuncia un periódico que de un día á otro publicará la *Gaceta* una real orden, expedida por el ministerio de Fomento, haciendo á los estudiantes una concesión en que están interesadas millares de personas de la clase escolar y padres de familias.

En atención al temor que en muchas familias que se hallan en estas nociones veraniegas han producido las noticias del cólera, impidiéndoles regresar á las capitales, el señor ministro de Fomento autorizará que los exámenes en los centros oficiales de enseñanza tengan lugar á los quince días de declararse oficialmente que no hay cólera en el territorio de la Península.

También parece que se aplazará la apertura de curso en todos los establecimientos oficiales de enseñanza.

ESCUELA Normal Central DE MAESTRAS.

Precedido de razonada exposición ha publicado la *Gaceta* un real decreto referente á la Escuela Normal Central de maestras. Siendo de interés este decreto para una clase tan respetable, y constituyendo una de las reformas del plan de enseñanza del señor ministro de Fomento, á continuación damos á conocer la parte dispositiva, que dice así:

«Artículo 1.º La escuela Normal Central de maestras comprenderá los estudios necesarios para obtener los títulos de maestra de primera enseñanza en los grados elemental y superior.

Art. 2.º Las asignaturas del título elemental que se estudiarán en dos cursos, y las del superior que se estudiarán en otro mas, serán las siguientes:

- 1.ª Lengua española.
- 2.ª Lectura expresiva y caligrafía.
- 3.ª Religion y moral.
- 4.ª Aritmética y geometría.
- 5.ª Historia y geografía en general y especial de España.
- 6.ª Nociones de ciencias naturales.
- 7.ª Pedagogía, organización y legislación escolares.
- 8.ª Nociones de literatura y Bellas artes.
- 9.ª Higiene y economía doméstica.
10. Dibujo.
11. Canto.
12. Gimnasia de sala.
13. Labores.

En cada curso y grado se dará el estudio de estas asignaturas con el desarrollo y extensión á los fines de la respectiva enseñanza.

Art. 3.º Las prácticas de la enseñanza que se harán en todos los cursos tendrán lugar en la escuela agregada á lo normal y en la escuela modelo de párvulos.

Art. 4.º Para el ingreso en el primer curso del grado elemental, será necesario obtener la aprobación en un examen de todas las materias comprendidas en la primera enseñanza superior. Este examen, que tendrá lugar ante un tribunal compuesto de profesores auxiliares de la escuela, consistirá en ejercicios escritos y orales, cuya forma y extensión determinará el reglamento.

Art. 5.º Los exámenes anuales de las enseñanzas de la escuela serán escritos y prácticos, en la forma que determine el reglamento. Los exámenes de reválida del título de maestra de escuela elemental ó superior tendrán lugar ante un jurado mixto, compuesto:

Primero. De dos vocales nombradas por la dirección general de instrucción pública y escogidas entre las maestras de escuela superior de Madrid por riguroso orden y turno de antigüedad en el escalafón de su clase.

Segundo. De una vocal designada por la junta central de señoras que está al frente del patronato de párvulos.

Tercero. De dos vocales elegidas por una representación de las escuelas libres de primera enseñanza superior, que llevando mas de dos años en la provincia acrediten una asistencia de mas de 100 alumnos. Ante este tribunal se podrán presentar para el examen de reválida del título elemental superior, no solo las alumnas de la escuela Normal Central de Maestras, sino tambien las que hubieran hecho sus estudios en la enseñanza libre, y acreditaran tener veinte años de edad y haber hecho un año de práctica como auxiliares ó alumnas en pasantía de maestra en cualquiera de las escuelas libres de primera enseñanza superior que resulten en la

provincia con derecho de sufragio para la eleccion de los dos vocales que en el jurado mixto representan los intereses de la enseñanza libre. Estos exámenes de reválida del título consistirán tambien en ejercicios orales y escritos, cuya forma y extension determinará el reglamento.

Art. 6.º El personal que ha de tener á su cargo la enseñanza de todas las asignaturas será el siguiente: una profesora normal, directora; tres profesoras normales, una profesora de enseñanza especial de religion ó Historia Sagrada, y otra profesora de igual categoría para las enseñanzas de canto, dibujo y francés, y dos auxiliares. Para la categoría de profesora normal dentro de la escuela se requiere haber ganado la plaza por oposicion. Para el desempeño de los cargos de enseñanzas especiales que no tienen categoría de profesora normal no se requiere título de maestra elemental ó superior. El cargo de auxiliares solo se podrá encomendar á maestras con título superior. Para las plazas de profesoras normales solo serán admitidas á oposicion las que con título superior hayan desempeñado en propiedad una escuela oficial, y las que teniendo el título correspondiente hayan desempeñado durante dos años el cargo de maestra directora en una escuela de enseñanza libre que acredite una concurrencia de 80 alumnas.

Art. 7.º Las profesoras normales conservarán sus cargos durante cinco años, disfrutando cada una el sueldo anual de 3.000 pesetas, y la directora 1.000 pesetas mas á título de gratificación. Transcurridos los cinco años, la direccion general en vista de los servicios prestados por las profesoras, podrán ir prorogando de cinco en cinco años la duración de sus respectivos cargos. La propuesta unipersonal para la cátedra de religion ó Historia Sagrada se hará por el obispo, pudiendo si lo estimase conveniente proponer para este cargo á un eclesiástico. Esta plaza será retribuida con un sueldo de 2.500 pesetas. La plaza de profesora de canto, dibujo y labores se proveerá á propuesta en terna que la junta de profesoras normales eleve á la direccion general de instruccion pública. El sueldo de esta profesora será tambien de 3.000 pesetas y durará cinco años. De no presentarse persona con aptitud suficiente para el desempeño de estas tres asignaturas, se nombrará por igual procedimiento una especial de canto, en cuyo caso la maestra de canto disfrutará del sueldo de 1.500 pesetas y la de dibujo y labores 2.000. Si las necesidades de la enseñanza ó el régimen interior de la escuela lo exigieran, la junta podrá elevar igualmente propuesta en terna, á la direccion para el nombramiento de dos maestras auxiliares que disfrutaran un sueldo de 2.000 pesetas.

Art. 8.º El secretario de escuela normal central de maestros lo será tambien de la escuela normal central de maestras, disfrutando por ello una gratificación de 1.000 pesetas.

En la secretaría habrá además un auxiliar, con sueldo de 1.500 pesetas. La directora y demas profesoras daran la enseñanza que el claustro le confie al hacer la distribucion anual dentro de cada uno de los grupos siguientes, que tendran respectivamente adscritos:

Primer grupo.—Lengua española y gramática, nociones de literatura, lectura expresiva y caligrafía.

Segundo grupo.—Religion, historia sagrada, especialmente del nuevo testamento.

Tercer grupo.—Aritmética y geometría, historia y geografía en general y en especial de España.

Cuarto grupo.—Principios de pedagogía general con aplicacion á las escuelas comunes y para las de parvulos, organizacion y legislación escolares, higiene y economía domésticas y rudimentos de ciencias naturales y gimnasia de sala.

Quinto grupo.—Dibujo, canto y labores.

Art. 9.º La escuela de niñas agregadas a la normal estara á cargo de una maestra regente y dos auxiliares.

Art. 10. La admision de niñas en esta escuela sera atribucion de la directora, y se concedera por el orden con que se solicite el ingreso,

siendo excluidas las que pasen de catorce años.

Art. 11. La direccion general de instruccion pública nombrará el conserje, portero y ordenanza, á propuesta de la directora, y ésta los demas dependientes subalternos.

Art. 12. Se establecera una caja de ahorros en la Escuela Normal Central y otra en la de niñas agregadas a la misma.

Art. 13. Mientras se organizan las correspondientes enseñanzas especiales, las que hubieran alcanzado el título de maestra superior podrán optar al título oficial de institutriz mediante el examen de dos lenguas vivas extranjeras ante un tribunal que nombrara la direccion general de Instruccion pública. De igual manera se obtendrá el diploma mercantil mediante un examen de los lenguas vivas y ejercicios prácticos y teóricos de materia comercial.

Art. 14. El ministerio de Fomento cuidará de aplicar este decreto a las escuelas normales de provincias en cuanto sea necesario para uniformar la enseñanza de las aspirantes a los títulos elemental y superior.

Disposiciones transitorias.

1.º Con objeto que desde el próximo curso se pongan en ejecucion en la Escuela Normal Central de Maestras la organizacion escolar y el plan de estudios que este real decreto determina, las plazas de profesoras normales que resulten vacantes se proveeran interinamente de real orden y por riguroso orden de lista entre las opositoras aprobadas en los ejercicios de oposicion para la plaza de directora de la escuela que tuviera lugar conforme al programa aprobado por real orden de 8 de Junio de 1881.

A este efecto las que aspiren a las expresadas plazas presentaran sus solicitudes en el término de 15 dias, siguientes a la publicacion del presente real decreto.

2.º Tambien se proveeran de real orden y con el carácter de interinas las plazas de auxiliares, así como las de profesoras especiales que resulten vacantes.

Dado en Gijón a tres de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro. —Alfonso.—El ministro de Fomento. Alejandro Pidal y Mon.

EL CRUCERO NAVARRA.

Una noticia satisfactoria—dice *El Diario del Ferrol*—tenemos que agregar á las gratas impresiones que la visita de S. M. á la escuadra deja en el corazón de todos los marinos; y es que la *Navarra*, cuyas pruebas habian levantado tanta censura, tanto desaliento real ó ficticio en los hombres apasionados que escribiendo para el público, no temen en desacreditar nuestros establecimientos nacionales y rebajar nuestras aptitudes con tal de dar gusto á sus propósitos de oposicion y á sus acritudes constantes, la *Navarra*, decimos, según fué consumiendo su carbon y aligerando por consiguiente de peso, como opinaban los ingenieros y marinos, táicos competentes para juzgar estas cuestiones con acierto, ha demostrado que las propiedades de buque de marcha y de combate son las que el cálculo y las vigilias del que trazó su proyecto se habia propuesto, porque á unos movimientos desahucados y regulares en sus amplitudes, á la valentía de su proa que afronta los golpes de mar con gallardía y limpieza, reúne el que con seis calderas solamente anduvo doce millas, lo que da la seguridad de que practicas algunas reformas que en las marinas del mundo sólo la práctica hace ver, alcanzar las quince millas que el cálculo ha previsto y el dedo de la ciencia le ha trazado. Damos el parabien al arsenal del Ferrol, á su honrada maestranza y á cuantos funcionarios entendieron en la construccion de este buque, porque á sus esfuerzos debe la Nacion el que su marina se haya aumentado con un buque mas que inaugura en su armamento moderno el espíritu de adelanto en que se inspira hace tiempo el ministerio del ramo.

Y nosotros, como el diario ferrolaño, nos congratulamos tambien muy de veras de lo dicho por el apreciable colega, toda vez que nuestros mas ardientes deseos se encaminan al aumento y mayor lustre de nuestra abarida marina militar, y á que resulten útiles y provechosos para

el país, los cuantiosos gastos que se hacen en los establecimientos navales del Estado.

A las censuras de que son objeto las determinaciones que el Gobierno de S. M. adopta, en virtud de las facultades que le concede la ley de Autorizaciones de 22 de Julio último, hemos de oponer la significacion que entraña el siguiente telegrama:

«Al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar: Esta Asociacion de navieros tiene el honor de exponer al Gobierno de S. M. sus plácemes en virtud de las útiles medidas que por la patriótica iniciativa de V. E. se han realizado en beneficio de los intereses de Cuba y Puerto-Rico y de la produccion y comercio peninsulares respecto á los vinos nacionales.—El presidente, Federico Nicolau.»

PIRAMIDE MAYOR DEL MUNDO.

Una enorme pirámide, mayor en altura á todos los edificios del mundo, iglesias, pagodas, torres, campanarios, etc., podrá admirarse en Washington.

La altura de este monumento, hecho de mármol de las canteras de Maryland, será de 550 piés, es decir, 25 piés mas de las torres de la cúpula de Colonia, que son, como todos saben, más elevada que la gran pirámide de Egipto, la cúpula de San Pedro en Roma y el campanario de Strasburgo.

Cada lado de la pirámide de Washington mide en su base 55 piés.

Por referirse su ereccion á la memoria del primer presidente de la república de los Estados Unidos, llevará el nombre indicado.

La primera piedra del monumento fué colocada el 4 de Julio de 1848 en presencia de Robert Wink; pero como la construccion de esta nueva maravilla se hacia por suscripcion pública, las obras se interrumpieron á causa de la guerra civil habiendo sido reanudadas en 1880.

Los bloques de mármol conmemorativos ofrecidos por los Estados de la Union, por las villas y por las sociedades nacionales extranjeras, serán colocados en los nichos.

Hay bloques remitidos de Grecia, Turquía y hasta de la China y Siam. Un ascensor permitirá la subida con toda comodidad, y mucho mas habiendo en cada trecho de la gradera rellenos espaciosos que sirven de balcones, desde los cuales se admira un precioso panorama que abraza toda la capital y sus alrededores.

Como en la de Cheops, podrá penetrarse en el interior de la nueva pirámide, donde se han plantado hermosos jardines.

Los gastos de dicha obra ascienden á 1.100.000 dollars.

Correo general.

Madrid 9 de Setiembre.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando presidente de sala de la Audiencia de Oviedo á D. Miguel Gil Vargas, magistrado de la de Burgos y trasladando á esta plaza á D. Manuel Priolo, presidente electo de la Audiencia de lo criminal de Teruel; trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de Cartagená á don Santos Torrelo que sirve igual puesto en la de Tortosa; nombrando fiscal de la de Atea á don Ildonoso Callueca; magistrado de la de Tineo á D. Juan Campy y para igual plaza en la de Albuñol á don Cristóbal Francisco Muñoz Mardueño.

Ultramar.—Real decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Manila al teniente fiscal de la misma D. Eduardo Vidal y Sabater.

Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Güines y Sancti-Spíritu en el territorio de la Audiencia de la Habana á don Francisco de Landa y D. Manuel Asensio Centeno respectivamente.

Gobernacion.—Real orden resolviendo los expedientes de suspension de los Ayuntamientos de Ripoll (Barcelona), Cebija (Alicante), Puebla del Maestre (Badajoz) y el relativo al Alcalde y tres concejales del de Cañellas (Barcelona).

Otra desestimando un recurso promovido por Félix Muñoz del Bustillo, contra el fallo de la comision

provincial de Cádiz que lo declaró soldado del servicio activo.

—Se ha anunciado la vacante de la canongía magistral de la catedral de Santiago.

TELEGRAMAS.

Perpiñan 8.

Pirineos orientales.—Dia 8.—En Perpiñan, atacados graves, seis; ocho ligeros, muertos tres, Castenau, dos; ille dos. El prefecto salió ayer con médico de epidemias para visitar á Thuir donde hay 15 atacados.

Burdeos 8.

Ningun nuevo caso. El único atacado que existia en el hospital de San Pelgrin, salió hoy.

En el resto del distrito consular la salud pública excelente.

Nápoles 8.

Cifras rectificadas de hoy. Casos 346 seguidos de 152 defunciones con mas 42 casos anteriores.

Anticipo cifras desde la media noche al medio dia de hoy. Casos 227 con 49 defunciones.

El rey recibido con gran entusiasmo y sale enseguida á visitar barrios infestados y hospitales.

Marsella 9

Durante las veinticuatro horas hasta las siete de ayer tarde se han registrado las siguientes defunciones:

En Aix una, en Soilles Pont 3, en la Seyne cuatro y otras cuatro en su distrito municipal; en Brignoles y en Tourves bastantes casos fulmíntes en los tres últimos dias.

Novelda 9.

En las últimas doce horas han sido invadidos de la enfermedad sospechosa tres varones de 3, 11 y 47 años, y tres hembras de 3, 35 y 36 años.

Durante el mismo período han fallecido dos mujeres de 14 y 40 años, de enfermedad sospechosa, y un niño de un año, de esquisito nervioso.

El delegado de lazareto del Cerro de los Angeles participa que dos de los niños enfermos en el mismo continúan en estado grave, y los tres restantes relativamente mejor.

—El alcalde de Alcázar de San Juan en telegrama de esta mañana, dice lo que sigue:

«Es completamente inexacta la noticia que dá *EL Liberal* sobre detenerse los trenes en esta estacion. Las medidas de precaucion adoptadas aquí han sido todas prudentes, sin causar vejaciones ni á la empresa del ferro-carril ni á los viajeros.»

Seccion local y general.

Funerias de hoy.

1219 El Papa Honorio III confirma y amplía los privilegios de las Huelgas de Burgos, y el rey de Castilla les concede jurisdiccion en cincuenta villas y lugares.

1536. Carlos V levanta el sitio de Marsella.

1599. Nace en Lisboa Alfonso de España con la hija del duque de Saboya, María Luisa.

1712. Salvatierra (Portugal) se entrega al ejército español.

1775. Nace el notable diplomático D. Narciso Harredia, marqués de Harredia.

1816. Salen de Cádiz para Madrid la reina María Isabel y su hermana María Francisca. El Ayuntamiento en pleno las despide, formando junto al rio Arilo, y tiene la galantería de mandar regar todo el arceife para que el polvo no molestase á las ilustres viajeras.

1880. Nace en el real Palacio de Madrid S. A. R. la Serma. Señora doña María de las Mercedes de Borbon, actual princesa de Asturias.

¡Qué gracia!—*El Defensor de Cádiz* denuncia las *graciosidades* de ciertos *angelitos patudos* que con pañuelos impregnados de una disolucion de ácido fénico y agua, no lestan á las señoras en las calles y paseos, haciéndoles aspirar el desinfectante.

Tan singular *diversion* suelen poner en práctica por las noches.

Juzgado de la Libertad.—Por la respectiva Comision se ha decomisado lo siguiente:

Membrillos.	162
Liebres.	1
Conejos.	2
Frutas, kilos.	58
Tomates.	20
Patatas.	16

Resistencia.—Un extranjero que venia en el tren-correo del

lúnes con direccion a Cádiz, al detenerse éste en Puntales, se negó á ser fumigado, teniendo que intervenir la Guardia civil.

Con este motivo, y para evitar nuevas resistencias, el Sr. Gobernador ha dispuesto que los pasajeros que no quieran ser objeto de fumigacion sean aislados y conducidos luego fuera de la provincia a donde designen.

La medida es general para todos los pueblos de la provincia en que hay establecido lazaretos.

Alicante.—En la primera carta que publica *El Imparcial* fechada en Alicante y escrita por uno de sus redactores enviado á aquella capital para adquirir noticias ciertas de lo que ocurre respecto al cólera, se lee este párrafo:

«Vamos á cuentas. Los primeros casos de enfermedad sospechosa se observaron en Novelda el 23 ó 24 de Agosto, y el acordamiento no ha sido efectivo hasta la noche del 2 de Setiembre. En este espacio de tiempo Novelda ha quedado casi desierta, y todos los pueblos cercanos, Elda, Monóvar, Agost, Monforte, Aspe, Eche, Villena, etc., están atestados de fugitivos. Ahora bien; á excepcion de un caso en Monóvar y algunos, muy pocos, en Eche, no ha habido novedad en ningun otro pueblo de esta provincia, lo cual prueba que si lo de Novelda es cólera morbo se presenta mas benigno de lo que tiene por costumbre el viajero del Ganges.»

Advertencia.—Dice un colega sevillano:

«Nuestro corresponsal de Sanúcar la Mayor nos dice que la Junta Municipal de Sanidad de aquella ciudad ha acordado que si se declarase el cólera en esta poblacion se prohibiría terminantemente la entrada de toda persona en Sanúcar, procediéndose de donde fuera.

Sisva esto de aviso.»

Contestacion.—El ministro de la Gobernacion ha telegrafado al gobernador civil de la provincia de Sevilla, manifestándole que autorizaba a la Excmo. Diputacion provincial para adquirir sin las formalidades de la subasta los desinfectantes que se necesitasen para aquella capital y pueblos de la provincia y tambien para proveer a los establecimientos de beneficencia de los artículos de primera necesidad sin observar las formalidades de la ley.

Chiclana.—Leemos en *La Crónica*:

«El domingo estuvo reunida en el Ayuntamiento de Chiclana la Junta local de Sanidad, presidida por aquel alcalde, tomando acuerdos respecto a la cuestion sanitaria.

Entre otros figuran la clausura de las escuelas, tanto públicas como particulares; los maestros de estas últimas han acudido en queja al alcalde, haciéndoles presente los perjuicios que se irrogan; hubo uno que dijo le costaba el alquiler de la casa 260 reales mensuales, y no tenia recursos para continuar abonándolos.

Otro de los acuerdos fué no permitir espectáculos en aquel teatro, cerrar los baños minerales y acordar donar la ciudad, poniendo tres lazaretos ó depósitos para fumigaciones en las entradas ó salidas de San Fernando, Medina Sidonia y Vejer.

Sabemos que el alcalde se oponia al acordamiento, así como a cualquier medida que fuera perjudicial á sus administrados.»

Lazaretos de Sevilla.—Dice un colega de aquella capital:

«En el lazareto de San Gerónimo se encuentran detenidos, a mas del hebreo, una señora con un niño y una criada, sujetas á cinco dias de observacion como sospechosas por haber atravesado un pueblo de la provincia de Valencia próximo a la de Alicante.

Dicho lazareto se encuentra ya regularmente acondicionado, así por lo que respecta á habitaciones, camas y personal facultativo, como por lo que se refiere a la alimentacion, pues desde ayer se ha instalado allí un cocinero subvencionado por el Ayuntamiento.

Tambien se encuentra funcionando la Cámara de calor, instalada allí para la desinfeccion de las mercancías sospechosas.

Igualmente han empezado á funcionar desde ayer en los centros de fumigacion instalados en el Empalme, Camas, Utrera y Estacion de San Bernardo.»

Nos alegramos.—En atención a lo avanzado de la temporada...

Pereznee.—El vapor Roelas al entrar antes de ayer en la Horcada...

Subasta.—El día 6 de Octubre próximo se subastará judicialmente...

Reunion.—Para hoy a las tres de la tarde está citada la comisión municipal...

Desgracia.—Ayer se arrojó por el balcón del primer piso de la casa...

Curada en el Hospital civil de primera intención, se trasladó a su domicilio...

Nos alegraremos no haya tenido consecuencias fatales.

Escuadra.—En breve llegará a Cádiz la escuadra española de instrucción...

Alameda de Apodaca.—De seis y media a ocho y media de la noche...

Plaza de Mina.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda...

1.ª Marcha.—Norts. 2.ª Fantasía La Mascota.—Andran. 3.ª La Nuit, lente de walses.—Metra.

4.ª El Colibrí, polka. — Clementi, 5.ª Paso doble.—Baltran.

Corrida.—A la del domingo asistiran las bandas de música militares de guarnición en esta plaza.

Los hipofosfatos combinados con el aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor.

«El estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo: las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«No hay casos de dispepsia que resista a la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas y droguerías.

ULTIMAS OBRAS. Gireni.—Manual del tejedor de paños; 2 volúmenes en tela y 1ª minas, 4 pesetas.

Sánchez Pérez.—Manual de geometría popular, aplicada a la carpintería, albañilería y otras artes; un volumen en tela y 1ª minas 2.

Manual de galvanoplastia; un volumen tela, 2. Manual del sastre; 2 volúmenes tela, 4. Manual de electricidad popular; un volumen tela, 2.

Nuevo formulario de medicina con todos los adelantos, etc., 3'50. 37, Buque de Tetuan, 37.

Fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, de contusiones en los pies, un individuo trabajador de la Fábrica de Tabacos, a consecuencia de una caída en la misma.

A las seis de la tarde lo fué en el mismo Hospital un niño para ser curado de una herida en la ceja, a consecuencia de una caída casual en la calle del Duque.

Se promovió un fuerte escándalo en la casa número 56, calle de los Carros, por una vecina de

la misma y un individuo que tomó parte en la cuestión.

Parte de seis infracciones a las ordenanzas municipales, entre ellas dos de desperfectos en el empedrado.

Material.—Se encuentran apilados en la Plaza de Alfonso XII los ladrillos que han de servir para la construcción del Nuevo Teatro.

Dicho material procede de la fábrica de productos cerámicos que en Puerto-Real tiene establecida don Juan de la C. Lavallo.

En unos exámenes: El presidente: ¿Qué le haría usted a una persona que hubiese tomado una gran dosis de arsénico?

El examinando, despues de reflexionar un poco: —¡La Extrema-Unión!

Decoración de comedor. Los señores de la casa se sientan a la mesa. Entra un amigo.

—¿Ha comido V., Perez? —Sí señora.

—¿Cuánto lo siento! Otro día véngase V. antes de comer.

Ocho días despues. Igual decoración. Los mismos personajes:

—¿Ha comido V., amigo Perez? —No señora.

—Por algo digo yo que se va V. a echar a perder el estómago comiendo tan tarde.

Quejábase un alto empleado de que su destino le absorbía todas las horas del día.

—¡Pero hombre! —le objetó uno que conocía sus costumbres.—¡Si no va V. a la oficina mas que a cobrar!

—¡Yal pero el resto del mes lo paso inventando pretextos que disculpen mi falta de asistencia. Ahí tiene V. como no me queda tiempo para nada.

Hasta la fecha nadie ha encontrado remedio tan eficaz para la tisis y las enfermedades de la garganta, así como para la debilidad general del sistema, como el hígado de bacalao; pero como es muy desagradable el tomarlo, muchas personas no pueden digerirlo.

Los hipofosfatos combinados con el aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor. Para los niños delicados no hay remedio que le iguale.

«El estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo: las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zargaparrilla de Bristol cura radicalmente desde la mas ligera descomposición de la sangre, hasta la mas inveterada enfermedad venérea.»

«No hay casos de dispepsia que resista a la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas y droguerías.

LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA, de Victoriano Ibañez y compañía 37, calle Duque de Tetuan, 37, (frente a San Pablo.)

ULTIMAS OBRAS. Gireni.—Manual del tejedor de paños; 2 volúmenes en tela y 1ª minas, 4 pesetas.

Sánchez Pérez.—Manual de geometría popular, aplicada a la carpintería, albañilería y otras artes; un volumen en tela y 1ª minas 2.

Manual de galvanoplastia; un volumen tela, 2. Manual del sastre; 2 volúmenes tela, 4. Manual de electricidad popular; un volumen tela, 2.

Nuevo formulario de medicina con todos los adelantos, etc., 3'50. 37, Buque de Tetuan, 37.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.—S. Proto y S. Jacinto, hermanos mártires.

SANTO DE MAÑANA. S. Leoncio y eps mrs. JUBILEO.—En la capilla de Nuestra Señora de la Palma.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho y media y se oculta a las seis y media.

—La Archicofradía de Nuestra Señora de la Palma celebrará los cultos prevenidos en sus constituciones en la forma que a continuación se detalla:

Al toque de Oraciones se dió principio el día a una solemne novena en honor a

la inclita Titular y patrona, estando encargado de ensayar las glorias de tan divina Madre el señor don Manuel Cerero y Soler.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 10 de Setiembre de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel teniente coronel de Artillería D. Gaspar García Herberos.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. Estará abierto de diez de la mañana a tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once a dos de la tarde.—Máximun, 250 pesetas. Mínimun, 1.

Sección marítima.

Afecciones astronómicas. Sale el sol a las 5 y 39 y pónese a las 6 y 14. Sale la luna a las 10 y 36 de la n. Pónese a las 11 y 57 de la m.

Mareas de hoy. Pleamar, a las 5 y 58 de la m. Bajamar, a las 12 y 11 de la m. Pleamar, a las 6 y 25 de la t. Bajamar, a las 12 y 41 de la n.

BUQUES ENTRADOS.

Del Ferrol, fragata a hélice española de guerra de 10 cañones Vitoria, su comandante Aubaredes, con su equipo de 628 tripulantes.

De idem, fragata a hélice española de guerra de 15 cañones Numancia, su comandante Aleman, con su equipo de 520 tripulantes.

De Algeciras, vapor español N. Alegria, capitán Longinos, en lastre.

De Vigo, vapor español Leonor, capitán Romero, con carga general.

De Muros, vapor español José Perez, capitán Señorans, con carga general.

Y varios buques menooes.

BUQUES SALIDOS.

Para Las Palmas, Puerto-Rico y Habana, vapor-correo español Cataluña, capitán Segovia, con la correspondencia, carga general y pasajeros.

Para Barcelona, vapor español García de Vinuesa, capitán Perez, con carga general.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Gari, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander Pasages, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español Ibaizabal,

su capitán D. Antonio Asoategui, saldrá el viernes 12 de Setiembre, a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

Los billetes de pasaje se despacharán tambien en la calle de la Aduana, esquina a la del Balaute.

Se despacha, calle Murguia, 19, por D. José de la Viesca.

C.ª Havraise Péninsulaire de navigation a vapeur.

Para Saint Nazaire y i Havre, con facultad de la escala retrograda de Málaga.

El vapor francés

Ville de Brest,

capitán N. saldrá para dichos puertos del 12 al 14 del corriente.

Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, Havre y Paris.

Su agente, Carbon, 1, Don F. Col.et.

Para Liverpool en d rechura. El vapor

Valdes

saldrá el lunes 15 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia 35.

D. José Estéban Gomez.

Para Havre.—El vapor

Moratin

saldrá el domingo 14 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia 35.

Don José Estéban Gomez.

Para Motril, Cartagena, Valencia y Barcelona.—El vapor

Juan Cunningham

saldrá el viernes 12 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario Murguia 18,

Don José Estéban Gomez.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español

Victoria,

su capitán D. D. Menendez, saldrá el jueves 11 de Setiembre, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

Duro,

su capitán D. F. Vigil, saldrá el jueves 11 de Setiembre, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 14 y 15,

Don Rica do de Sobrino.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, sin trasbordo.

COMPANIA COLONIAL. FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa ensuramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFÉS. EN LAS GRANDES ESPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA. GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS. Y BOMBONES DE CHOCOLATE. MADRID. Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera, 8.

Saldrá de Cádiz, si reúne suficiente carga, el lunes 15 de Setiembre a las cuatro de la tarde el magnifico y acreditado vapor español trasatlántico Vidal Sala. Admite carga y pasajeros y se suplica a los señores cargadores pasen nota con la mayor anticipacion posible de la carga que deseen dar para en su vista decidir si ha de hacer la escala de Cádiz el citado buque.

Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.

El vapor español San Fernando, su capitán D. J. Nuchera, saldrá el domingo 14 de Setiembre, a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Vinuesa y C.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.

El vapor español Cámara, su capitán don Federico Molins, saldrá el martes 16 de Setiembre, a las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz el 19 de Setiembre, a las cuatro de la tarde, el magnifico y de gran porte vapor trasatlántico español Leonora,

su capitán D. N. Alegria, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

VAPOR EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 7 de la mañana. 8 de la mañana. 9 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4'15 de la idem.

MANANA. 7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2'30 de la tarde. 3'30 de la tarde. 4'30 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa, 5,50 rvn.—Id. de proa, 2,80 —Id. de cosarios, 2,20.— Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO. Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 1'15 de la idem. Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Trasatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

PRECIOS. Entre Gádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50. Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rvn.—Proa, 2 id.—Abonos de diez billetes de proa, 15 rvn.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 9 de Setiembre.

Es inexacto se haya dispuesto el aplazamiento de los exámenes, siendo probable que se amplie el plazo.

La Gaceta en su parte sanitario dice que en Monforte y Villena sin alteracion. En el resto nada.

Las oposiciones esperan que haya disidencias en el próximo Consejo. Madrid 10.

La Gaceta anuncia que han ocurrido ayer en Novelda ocho invasiones y tres muertos.

En Elche, 18 y 4. El rey ha llegado a la Granja. Aplázase la cuestion politica.

Se ha producido un nuevo caso en Getafe, habiendo esto causado impresion. Servicio de Bolsa.

4 por 100 renta perpétua. 59'50 4 por 100 amortizable. 74'50 Cubanos. 89'80 Bolsin 59'45.

COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 10. 4 por 100 renta perpétua. 59'50 4 por 100 amortizable. 74'50 Cuba. 89'75



Estas **PILDORAS** se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad de Temperamento**, la **Anemia**, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. **GUTLER**

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

importado y preparado por el Dr. **ANDREU**, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aqui las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grand-s ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA: El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentifricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de **HIGADO de BACALAO** CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la purgacion.

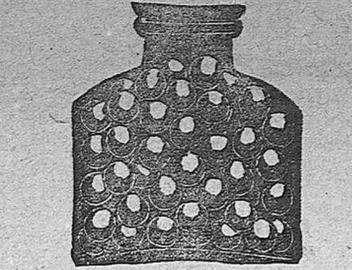
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

24 MEDALLAS DE ORO

DOLORES

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gótico.—Curacion radical con el Régimen americano TOMPSON.—Precio, 40 reales. Fácil medicacion, con resultados tan pronto y grandes, que ha sido elarado por la ciencia un verdadero *Bienhechor de la humanidad*. El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª friccion. Está recomendado por todas las Academias medicinas de Europa América.

Se remita certificado enviando su valor en selos ó giro á F. MATEOS, Director del Gabinete Médico Norte-Américo, Rambla de Cataluña, 104, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

ENFERMEDADES SECRETAS.—Las **Cápsulas Peruvianas de Borrell** curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.

Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, S. Francisco, 25.

PABONES.
SASTRE.
Marzal, 7, bajo.

VAPORES-CORREROS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y Cia)
SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Saidas de	BARCELONA	los dias	5 y 25	de cada mes
	MALAGA		7 y 27	
	CADIZ		10 y 30	
	SANTANDER		20	
	CORUNA		21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) é igualmente para PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz enlazando con servicios anteriores de la misma Compañia Trasatlantica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga: flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico. San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. Se exigen pasajes de cámaras de 1.ª preferente á pfs. 50 de armento sobre los precios ordinarios.—Rebaja: por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores á asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Harán detalles, etc., Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

de la Compañia trasatlantica

(ANTES DE A. LOPEZ Y CIA)
Línea de Filipinas
Servicio mensual á Manila, con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapore.—El vapor **Isla de Luzon**

saldrá de Cádiz el 14 de Barcelona el 17 de Setiembre, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como tambien carga con trasbordo en Manila para ILO ILO Y CEBU. Los pasajeros encontrarán espaciosos y ventilados alojamientos, trato esmerado, asistencia de médico, capitan y servicio de camarera para las señoras. Avisando con la debida anticipacion se prepararan instalaciones de lujo á precios convencionales. Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratuito dentro del periodo de un año.

Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

Vapores Trasatlánticos

DE J. B. MORERA Y COMPANIA, DE BARCELONA.
Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Habana, saldrá en los primeros dias de próximo Octubre el magnífico y de gran marcha vapor

Cristóbal Colon,

su capitán D. Vicente Zaragoza.
Admite pasajeros y carga para aquellos puertos, sin trasbordo.
Consignatario, Alameda, 24. Antonio Martinez de Pinillos.

CAFE,
CONFITERIA Y RESTAURANT
DEL CORREO.
ROSARIO, ESQUINA A LA DE ALBENDA,
CÁDIZ

Almuerzos y comidas á todas horas, por lista y por cubierto.
Esquisito menudo los domingos y dias festivos.
====Helados y Frios.====
Todo se sirve á domicilio.
Se ha recibido un buen surtido de cajas de lujo

Liquidacion del Bazar Indiano,

Calle Prim, número 1, a las Compañias.

CUARENTA POR CIENTO DE REBAJA EN TODAS LAS EXISTENCIAS, tanto en relojeria, plateria, metal blanco garantizado y demas artículos de novedad como en relojes de bolsillo, salon, s. bremesa y cuadro.

Optico constructor, especialista para el órgano visual.
Cristales de roca y cron glas puro.—Armazones de oro, plata, concha, níquel y acero.—Gafas y quevedos para toda clase de vistas.
Gemelos para teatro, campo y marina.
Anteojos de grandes alcances.
Barómetros y termómetros.
Microscopios para ciencia hasta 1,500 diámetros de aumento, y otros varios artículos.

Se hacen toda clase de composuras en relojeria, óptica y alhajas, y se reforman. Se compra oro, plata, monedas y antigüedades.

Visita el Indiano.

BAZAR INGLÉS

(Antiguo de la calle Murguía.)
SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Gran surtido de camas oradas y de hierro de todas clases, á precios de fabrica.—Colchones higiénicos y demas sillas.—Arcas de hierro, perchas, lavavinos, palanquas, Jarros, cueros para tocador, y utensilios de cocina. Piles, muelles para asientos, crin vegetal, clavazon, herraje, hebra y otras y varios otros artículos.

Borbas y filtros para agua, amarras y canchales.—Portiers y abrazaderas para cortinas. Cuchilleria y cucharas.—Esponjas, plumas y plumas de ganso.—Telas para tapas, almohadas, cocinas, conchas, casacaños y cubos.—Cerillos, limoneras, y otros muchos artículos.
Precios económicos.

CALLE ANCHA, ESQUINA A LA DE SAN JOSE, CÁDIZ.

Confiteria francesa
Y SUCURSAL
DE MARIAS LOPEZ
DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo á la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son de 4 reales hasta 20 la libra.

En TEs y CAFES hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios, haciendo especial mencion de rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

PASTILLAJE francés de varias clases; finísimos bombones de chocolate a la crem; caramelos de Os Apes, de M. der (Bois-cassé), de rosa y oros; pectinas pectorales de goma, m. visco, figuen, zofia, orozú, etc.; pasta de frutas é infinidad de preciosos y finos licores de París.

MAGNIFICAS y variadas cajas de ujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.

DULCES de piezas surtidos y botes de frutas en almíbar, de la creditad de S. de Carlos Prts, de Madrid.

Depósito de la verdadera Revalenta Arábica
DE DU BARRY, de Londres.
Juegos de té de China.—Sopas conoñas.—Guayabas, piñas y demás conservas de América.
Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

Consultas médico-quirúrgicas.

Desde el primero de Marzo y á cargo de aventajados profesores de esta localidad han quedado establecidas en la

FARMACIA DEL GLOBO

las siguientes horas de consulta:
Dos á tres de la tarde y ocho á nueve de la noche.
Especialidad en enfermedades de los ojos y secretas de la mujer, de dos á tres de la tarde.—Tratamiento desinfectante para los enfermos que lo soliciten.
Vacunacion todos los días, de dos á tres de la tarde.

GRATIS A LOS POBRES.

FARMACIA DEL GLOBO
Amargura y Sacramento, 58.